

Reformas Electorales en Centroamérica

TRIBUNAL ELECTORAL DE PANAMA Y LA FUNDACION KONRAD ADENAUER ORGANIZARON ENCUENTRO DE ÓRGANOS ELECTORALES EN DICIEMBRE

¿Qué papel juegan las reformas en el desarrollo y perfeccionamiento de los procesos electorales en Centroamérica? Este fue el tema que reunió en la Ciudad de Panamá a magistrados y directores de institutos de formación electoral.

Los procesos que desembocan eventualmente en reformas que se aplican a los códigos electorales se han constituido como herramientas de cambio destinadas al mejoramiento de los procesos de elección en toda Centro América.

Si bien en la mayoría de los países del área estas reformas están sujetas a coyunturas políticas que podrían favorecer en diversos momentos estas modificaciones, en el caso particular de Panamá, este proceso se ha institucionalizado ya como una práctica establecida que se lleva a cabo cada cinco años, una vez que las elecciones nacionales hayan concluido. Es por esta razón que en este encuentro de Tribunales Electorales se seleccionó precisamente el tema de las reformas como mecanismo de mejoramiento y perfeccionamiento de los códigos electorales.

Una larga y productiva colaboración

En el marco de una extensa cooperación entre la KAS y los órganos electorales de la región, la actividad inició con una breve recopilación de todas las líneas de trabajo que esta relación ha incluido. Este rico intercambio de experiencias ha promovido una estrategia regional que se ha orientado específicamente según las siguientes líneas:

1. Estrategia de comunicación en campañas de valores cívicos y electorales.
2. Diseño, estructuración y acompañamiento de los institutos electorales de formación (IFED, CED, Instituto de formación y capacitación Cívico-Político y electoral).
3. Análisis comparativos de temas transversales de orden electoral en toda la región a través de eventos regionales en donde se promueve el intercambio de experiencias y buenas prácticas de cada órgano electoral.
4. Fortalecimiento de iniciativas mediante la capacitación brindada por expertos internacionales en temas específicos y de interés nacional.

En esta edición de los encuentros anuales de los Órganos Electorales organizada por la KAS, el Dr. Salvador Romero, director del Centro de Asesoría y Promoción Electoral (IIDH/CAPEL), y el Dr. Harry Brown, especialista en Gobernabilidad del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), abordaron el tema "Reforma y Confianza Electoral" en sus respectivas conferencias y cuya finalidad es la reflexión de la comparación latinoamericana. A partir de este análisis el encuentro apunta a definir cuáles son los retos y desafíos más importantes para la región en el tema de las reformas electorales, y cómo pueden instituciones como la KAS o CAPEL colaborar en la consecución de las mismas.

PANAMA

JEFFREY CALDERON

Dezember 2014

www.kas.de/costa-rica/es

En principio las grandes líneas de reformas que se han llevado a cabo en Latinoamérica abarcarían tres objetivos, a saber:

1. Brindar legitimidad a las autoridades democráticas.
2. A largo plazo, enraizar la democracia y construir ciudadanía.
3. Espacio de la disputa socio-política sobre las orientaciones que deseamos tener. Los comicios electorales deben ser el momento en donde se expresen la libertad e igualdad de todos los ciudadanos.

El panorama electoral en Latinoamérica ha demostrado un avance destacado en los últimos 30 años. Las elecciones limpias en la región pasaron de ser excepcionales a convertirse en la norma. Aunado a lo anterior, la calidad electoral ha ido mejorando sustancialmente a lo largo de las últimas décadas (0.28 a 0.96, Índice PNUD-OED) y esto ha sido el resultado de la elevación de los estándares de la jornada electoral, las reformas electorales y las innovaciones significativas en la gestión electoral cuya implementación se han convertido ya en una práctica común.

No obstante, en cuanto a la percepción electoral que tienen los latinoamericanos de estos procesos existe aún una importante discrepancia con este escenario positivo, ya que solamente el 44% de los latinoamericanos definen a las elecciones nacionales como elecciones limpias (Latinobarómetro 2009). Por consiguiente, el reto que los órganos electorales tienen, es cómo lograr que las reformas generen o aumenten la confianza ciudadana en los procesos electorales y cómo construir reglas equitativas, árbitros imparciales que garanticen las condiciones idóneas para los comicios.

Los Debates

Varios debates se encuentran abiertos en el panorama electoral actual, a saber:

1. El árbitro

Actualmente en Latinoamérica existen dos modelos mediante los cuales los órganos electorales realizan sus labores:

Modelo Partidista: que funciona mediante un control cruzado.

Modelo Apartidista: en el cual el árbitro electoral se encuentra por encima de todos los jugadores.

Ambos pueden ofrecer resultados satisfactorios e incluso lidiar con resultados muy estrechos. No obstante, el modelo apartidista ha ganado terreno en el área, siendo así por definición autónomo de los partidos y de los poderes estatales. Este tipo de sistemas puede asociarse con niveles altos de confiabilidad y credibilidad, legitimidad social y autoridad institucional.

Otro modelo digno de destacar es el que se ha implementado en México, en el cual los organismos electorales divididos; es decir uno a cargo de funciones técnicas y administrativas y otro responsable de la justicia electoral.

Ambos modelos tiene ventajas y desventajas; por una parte el reto del esquema unificado es superar el riesgo de ser "juez y parte", y en el caso del esquema dividido, la delimitación precisa de atribuciones y competencias para evitar choques institucionales, los cuales pueden resultar en costosos para la legitimidad electoral.

2. La Transparencia

En este punto, la temática sobre cómo obtener mayor transparencia en los procesos electorales, y mediante cuáles reformas electorales es esto posible, gira alrededor de 3 ejes específicos:

a. Transparencia para los partidos políticos. Fundamentalmente a través de la verificación todas las instancias con tiempo suficiente para garantizar la posibilidad de informar con suficiente anticipación a los partidos políticos sobre las particularidades del siguiente periodo electoral.

Konrad-Adenauer-Stiftung e.V.

PANAMA

JEFFREY CALDERON

Dezember 2014

www.kas.de/costa-rica/es

b. Fomentar la participación de Organizaciones de observación de la sociedad civil que estén debidamente habilitadas para seguir el proceso de punta a punta.

c. Asegurar las condiciones indispensables para que las misiones de observación internacionales realicen su labor. La observación electoral es un componente útil para contribuir a la legitimidad de los procesos electorales en sociedades polarizadas y de alta desconfianza.

3. Equidad en la competencia

Latinoamérica vuelca la atención a la fase que precede a las reformas que se presentan reformas que buscan la equidad. La vulneración de equidad puede cuestionar el conjunto del proceso electoral. Esto significa también adaptarse a la nueva realidad institucional de la reelección presidencial inmediata.

Varias facetas de equidad resaltan cuando se abordan estos temas en el marco de posibles reformas electorales:

- a. "piso mínimo" en la rendición de cuentas y sanciones
- ✓ El financiamiento privado de la política y de las campañas es legítimo pero se requieren reglas claras, transparencia en la rendición de cuentas, controles precisos y capacidad de sanción.
- ✓ Las reglas deben de prevenir los abusos "clásicos" de los bienes del estado y asegurarse que las nuevas políticas sociales de "transferencia condicionada" no se utilicen con fines partidarios para generar clientelas cautivas o atemorizadas.
- ✓ En caso de acuerdos políticos mínimos es clave convertir las políticas de gobierno en política de Estado.

- b. El papel y el acceso a los medios de comunicación (limitar los gastos)
 - ✓ Implica que los medios de comunicación tengan opciones amplias de ejercer sus labores de información.
 - ✓ Requiere considerar reglas para que el acceso a los medios de comunicación sea con costos reducidos para los partidos y no únicamente en los medios estatales.
 - ✓ En este tema permanece aún el debate sobre la prohibición de contratación privada, o la posibilidad de que la pauta publicitaria sea canalizada únicamente por el organismo electoral.
- c. Equidad en la representación
 - ✓ Latinoamérica es una de las regiones en el mundo que más medidas ha aplicado para diversificar la representación de hombres y mujeres en puestos de elección popular.
 - ✓ El mecanismo de la cuota de género se ha extendido, se ha reforzado la paridad y la alternancia y ha logrado que Latinoamérica sea, detrás de Escandinavia, la región del mundo con mayor presencia femenina en los congresos.
 - ✓ Es un reto aún el conseguir la introducción de formas alternativas al sufragio para la elección de autoridades locales, en especial para poblaciones indígenas.
- d. El secreto del voto
 - ✓ En varias regiones de América Latina la libertad del elector se encuentra amenazada por la intimidación, coacción, intimidación o el clientelismo; en especial por el narcotráfico.
 - ✓ Hay que generar las condiciones materiales para conservar el secre-

Konrad-Adenauer-Stiftung e.V.

PANAMA

JEFFREY CALDERON

Dezember 2014

www.kas.de/costa-rica/es

to y ofrecer en sociedades polarizadas las garantías simbólicas del secreto del voto; este debe de ser preservado de cualquier mecanismo de presión.

- e. Modernización tecnológica
 - ✓ Contribuye a procesos más eficientes, más precisos y más breves.
 - ✓ La modernización tecnológica va más allá el voto electrónico, Latinoamérica ha experimentado el voto por internet para el sufragio en el exterior, tal y como es el caso de Panamá.
 - ✓ La paradoja de la modernización tecnológica es que no resuelve por sí misma un problema de confianza en las instituciones y las reglas, incluso podría agravar el problema de desconfianza sino es controlada apropiadamente. En este sentido, la desconfianza en estos mecanismos puede transformar cualquier "error" en "prueba" y dar credibilidad a cualquier denuncia.

4. *Indispensable necesidad de acuerdos*

Un eje transversal mediante el cual debe de guiarse la acción de los órganos electorales, es el imperioso requerimiento de alcanzar acuerdos en el proceso de reformas electorales; lo cual puede conseguirse a través de una mayoría calificada (2/3), acuerdos mínimos entre el oficialismo y la oposición, el amplio consenso social y político o mediante la voz activa de los organismos electorales (sello de imparcialidad y de viabilidad técnica).

El resultado lógico de llegar a este tipo de reformas es que las reglas y nombramientos con amplio consenso político, social e institucional, brindan certezas a los actores horizontales temporales de largo alcance.

Conclusiones

- Las reformas ayudan a tener autoridades y procedimientos electorales idóneos, sin embargo son insuficientes sin voluntad política de aplicarlas de manera efectiva.
- La reforma se vacía si los actores no respetan su letra y sobre todo su espíritu.
- Por último, el tiempo más recomendable para aprobar una reforma es a distancia prudente de la próxima cita electoral cuando se refuerza la probabilidad de actuar con el "velo de la ignorancia" (J. Rawls).



Konrad
Adenauer
Stiftung

Impressum

Konrad Adenauer Stiftung e.V.
Hauptabteilung
Internationale Zusammenarbeit

KAS Costa Rica-Panamá
Telefon
506-22966676
Telefon
506-22907271
Telefon
506-22907242